

OCTUBRE DE 2018

# Panorama Mensual Seguridad y Salud en el Trabajo

## Contenido:

Coyuntura en Seguridad y Salud en el Trabajo.



# Coyuntura en la Seguridad y Salud en el Trabajo

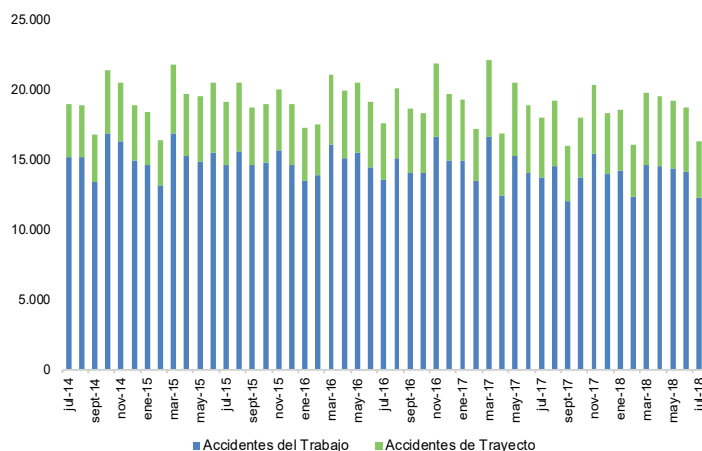
## Accidentes del Trabajo y de Trayecto

### Evolución mensual

En el mes de julio de 2018 ocurrieron 16.340 accidentes del trabajo y de trayecto en las Mutualidades. Dicha cifra se desagrega en 12.265 accidentes del trabajo y 4.075 accidentes de trayecto, lo que implica que los accidentes del trabajo y de trayecto representan el 75% y 25% de los accidentes totales, respectivamente.

Al comparar interanualmente, existió una disminución de 9,3% en los accidentes totales en julio de 2018. Al respecto, los accidentes del trabajo presentaron una disminución de 10,5% en relación a julio de 2017, por otra parte, los accidentes de trayecto disminuyeron 5,6% en relación al mismo mes del año anterior.

### Accidentes del trabajo y de trayecto en Mutualidades Julio de 2014 - Julio de 2018

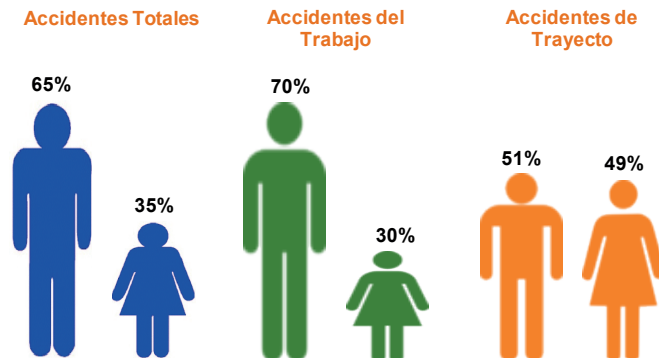


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Sexo

Los hombres protagonizaron el 65% de los accidentes totales ocurridos en julio de 2018, mientras que las mujeres sufrieron el 35% restante de este tipo de eventos. Respecto a los accidentes del trabajo, 70% de este tipo de accidentes fueron sufridos por hombres y 30% por mujeres. Por otro lado, los accidentes de trayecto se distribuyen en 51% y 49% entre hombres y mujeres, respectivamente, en julio de 2018.

### Distribución por sexo de accidentes en Mutualidades Julio de 2018

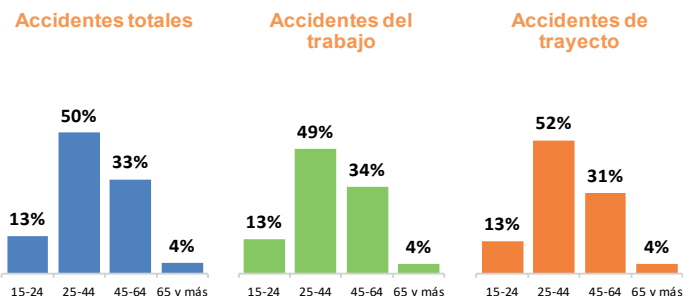


Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Edad

En términos de edad, se puede afirmar que trabajadoras(es) entre 25 y 44 años son el grupo etario que sufre una mayor proporción de los accidentes totales en julio de 2018. En efecto, 50% de los accidentes totales fueron sufridos por personas entre 25 y 44 años. Las distribuciones por edad de los accidentes del trabajo y de trayecto difieren levemente en julio de 2018, se observa una mayor acumulación de los accidentes de trayecto en el grupo entre 25 y 44 años comparado con los accidentes del trabajo.

### Distribución por edad de accidentes en Mutualidades Julio de 2018

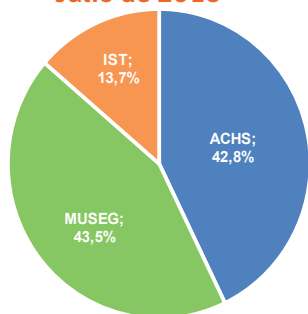


Fuente: SISESAT

### Mutualidades

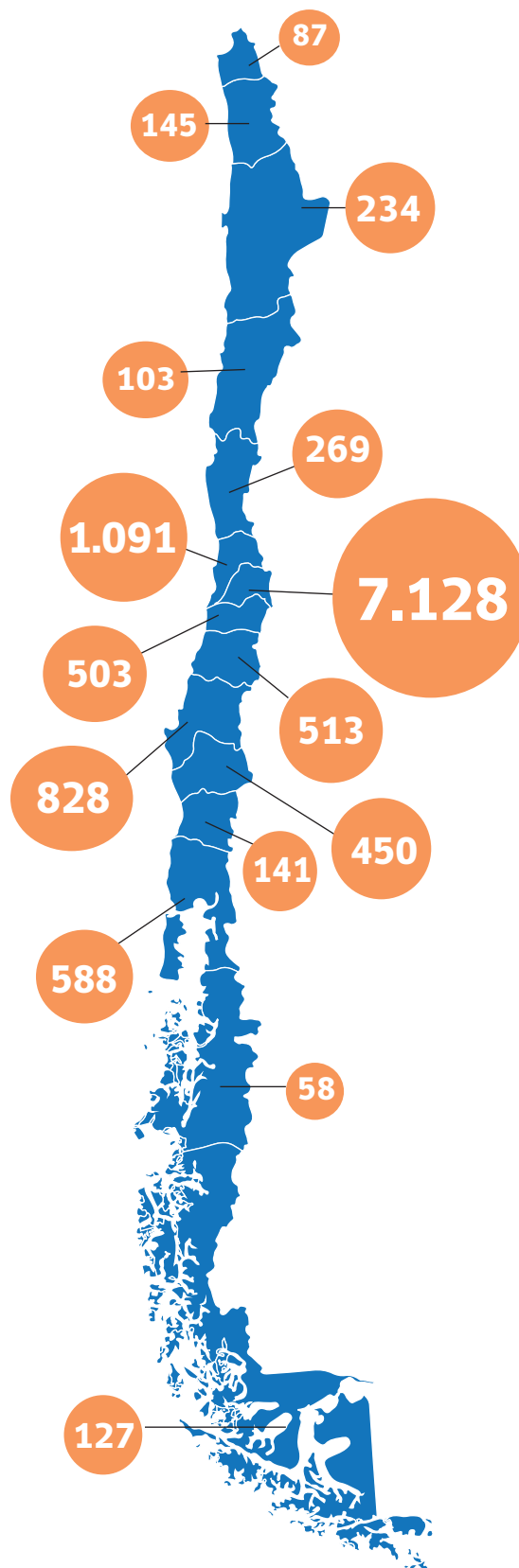
En julio de 2018, los accidentes del trabajo ocurrieron mayoritariamente a trabajadoras(es) protegidas(os) de la Mutual de Seguridad (MUSEG) y Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), con un 43,5% y 42,8% del total de accidentes del trabajo, respectivamente. En el caso del Instituto de Seguridad del Trabajo (IST), un 13,7% de los accidentes del trabajo fueron protagonizados por trabajadoras(es) protegidas(os) por este organismo administrador en el mencionado mes.

## Distribución de accidentes del trabajo por Mutualidad Julio de 2018



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Accidentes del trabajo por región en Mutualidades Julio de 2018



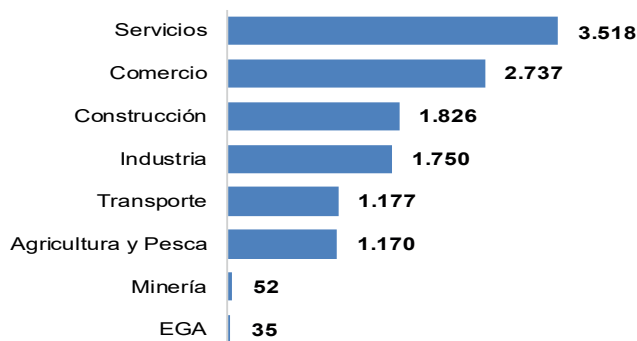
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Actividad económica

Al igual que en los meses anteriores, es la actividad Servicios la que presenta el mayor número de accidentes del trabajo en julio de 2018, lo anterior es consistente con la alta participación de trabajadoras(es) en dicha actividad, en tanto EGA<sup>1</sup> es la que presentó el menor número de accidentes del trabajo en dicho mes.

En julio de 2018 se registró una disminución en el número de accidentes del trabajo en la mayoría de las actividades económicas al compararse con julio de 2017, destacando la actividad Minería con una disminución de 28,8%. Por otro lado, EGA fue la única actividad económica que presentó aumento en el número de accidentes del trabajo (6,1%), respecto al mismo mes del año anterior.

### Accidentes del trabajo por actividad económica en Mutualidades. Julio de 2018



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Región

La Región Metropolitana es la región que registra el mayor número de accidentes del trabajo en julio de 2018 con 7.128 casos, lo cual es consistente con el tamaño de su fuerza de trabajo. En términos interanuales, en julio de 2018 se produce un aumento destacado en los accidentes del trabajo en las regiones de Arica y Parinacota (22,5%), Magallanes (12,4%) y Atacama (10,8%). Por otro lado, las disminuciones más relevantes se observan en O'Higgins (-20,3%), Araucanía (-19,5%) y Antofagasta (-16,7%).

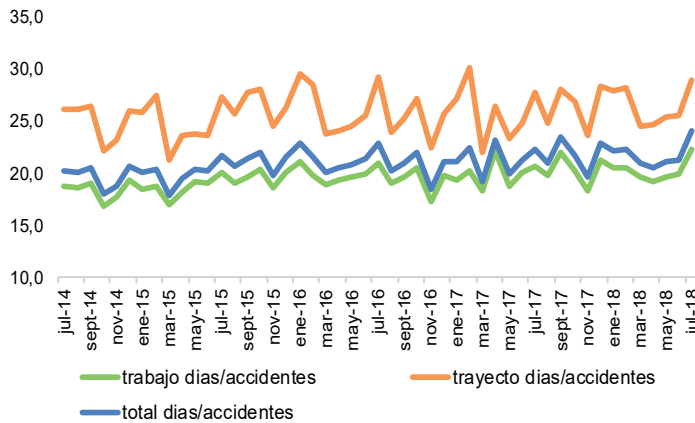
<sup>1</sup> Electricidad, Gas y Agua.

## Días perdidos por accidentes

En julio de 2018, se registraron 24,0 días perdidos promedio por cada accidente. Lo anterior, equivale a un aumento de 7,3% al comparar julio de 2018 con el mismo mes del año anterior.

Por su parte, los días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fueron 22,4 en julio de 2018, lo que se traduce en un aumento de 8,1% en relación a julio de 2017. En el caso de los accidentes de trayecto, estos generaron 29,0 días perdidos promedio en julio de 2018, lo que implica un aumento de 4,5% respecto al mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes en Mutualidades Julio de 2014 - Julio de 2018



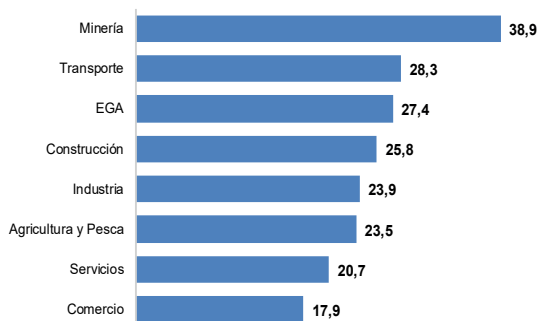
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Días perdidos por accidentes según actividad económica

Como es habitual, la actividad económica con la mayor cantidad de días perdidos promedio por cada accidente del trabajo fue Minería con 38,9 días perdidos promedio en julio de 2018. Por otro lado, Comercio y Servicios se ubican bajo el promedio nacional para dicho mes.

Asimismo, la única disminución en el número de días perdidos promedio por accidentes del trabajo se observa en EGA, con una disminución de 22,9%, al compararse con julio de 2017. Por otro lado, Construcción registró el mayor aumento en el número de días perdidos (13,5%), comparado con el mismo mes del año anterior.

### Días perdidos promedio por accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Julio de 2018



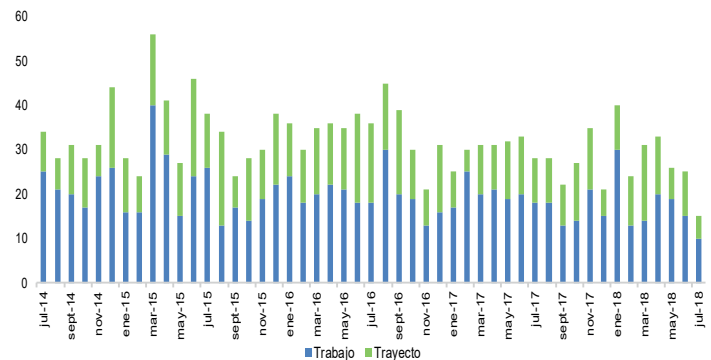
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Accidentes Fatales<sup>2</sup>

### Evolución mensual

En julio de 2018 se calificaron 15 accidentes fatales, los que se desagregan en 10 accidentes del trabajo (67%) y 5 accidentes de trayecto (33%)<sup>3</sup>. La cifra de accidentes fatales de julio de 2018 presenta 13 casos menos comparado con el mismo mes del año anterior (28 casos). En el caso de los accidentes del trabajo hubo una disminución de 44,4% (8 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior. Por otro lado, en el caso de los accidentes de trayecto, estos disminuyeron 50,0% (5 casos menos), comparado con el mismo mes del año anterior.

### Accidentes fatales del trabajo y de trayecto Mutualidades e ISL Julio de 2014 - Julio de 2018



Fuente: RALF SISESAT

## Actividad económica

Las actividades económicas con mayor número de fallecidos por accidentes del trabajo en julio de 2018 fueron Transporte y Agricultura y Pesca con 5 y 3 casos fatales, respectivamente.

En accidentes fatales de trayecto en el mismo período, destaca la actividad de Servicios con 2 casos fatales.

Al comparar con julio de 2017, se puede observar el aumento en un caso de accidente fatal del trabajo en el sector Agricultura y Pesca. Por otro lado, las actividades que más disminuyeron el número de accidentes fatales son Construcción con 4 casos y Transporte y Comercio con 2 casos fatales menos cada una.

En el caso de los accidentes de trayecto, al comparar con julio de 2017, tenemos aumentos en el número de accidentes fatales en los sectores de Construcción y Transporte con 1 caso fatal más cada una. Por otro lado, las actividades que más disminuyeron el número de accidentes fatales fueron Industria y Agricultura y Pesca con 4 y 2 casos fatales menos, respectivamente, comparado con el mismo mes del año anterior.

<sup>2</sup> Cifras actualizadas al 2 de octubre de 2018.

<sup>3</sup> Cabe destacar que estas cifras son provisionales y se modificarán debido a que existen casos de accidentes fatales que a la fecha del informe aún se encuentran en proceso de calificación.

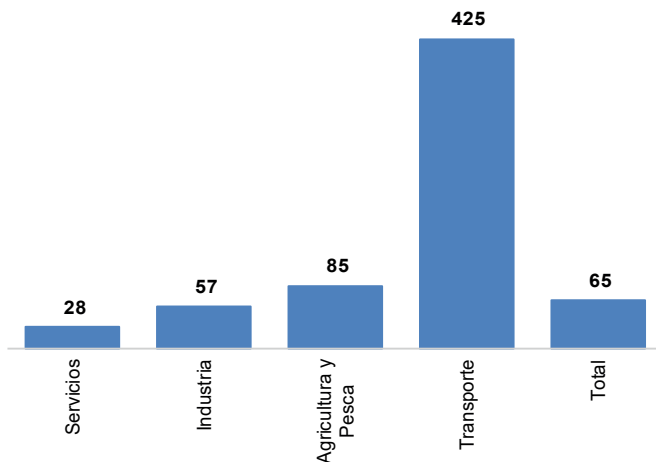
**Accidentes fatales del trabajo y de trayecto según actividad económica Mutualidades e ISL Julio de 2017 y Julio de 2018**

Actividades Económicas	Accidentes fatales del trabajo			Accidentes fatales de trayecto		
	Julio de 2017 (1)	Julio de 2018 (2)	Diferencia (2) - (1)	Julio de 2017 (1)	Julio de 2018 (2)	Diferencia (2) - (1)
Agricultura y Pesca	2	3	1	3	1	-2
Minería	1	0	-1	0	0	0
Industria	1	1	0	4	0	-4
EGA	0	0	0	0	0	0
Construcción	4	0	-4	0	1	1
Comercio	2	0	-2	1	0	-1
Transporte	7	5	-2	0	1	1
Servicios	1	1	0	2	2	0
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>10</b>	<b>-8</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>-5</b>

Fuente: RALF SISESAT

El índice de letalidad<sup>4</sup> indica que en nuestro país durante el mes de julio de 2018 ocurrieron 65 casos fatales cada 100.000 accidentes del trabajo. Al respecto, la actividad de Transporte es la que registra la mayor letalidad en los accidentes del trabajo. Por otro lado, la actividad de Servicios registra la menor letalidad en sus accidentes del trabajo en dicho mes.

**Letalidad de accidentes del trabajo según actividad económica en Mutualidades Julio de 2018<sup>5</sup> (acc. fatales del trabajo /acc. del trabajo) x 100.000**



Fuente: RALF SISESAT

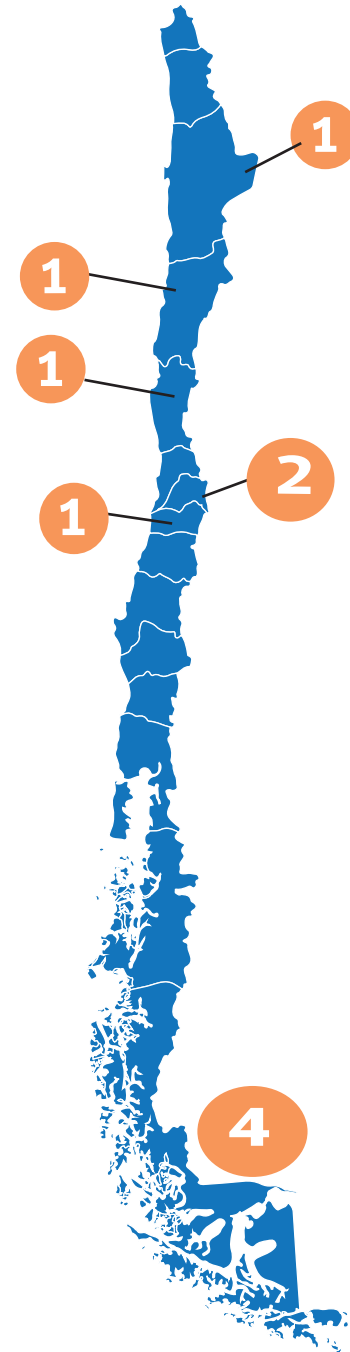
<sup>4</sup> Número de casos fatales cada 100.000 accidentes.

<sup>5</sup> En la figura no aparece las actividades económicas Minería, EGA, Construcción ni Comercio, pues no presentaron accidentes fatales en Mutualidades en julio de 2018. Además, no es posible incluir al ISL, ya que no se cuenta con datos completos de accidentes del trabajo para el cálculo del índice de letalidad, para este organismo administrador.

**Región**

En julio de 2018 se registraron 10 accidentes fatales del trabajo. La región que presentó la mayor cantidad de accidentes fue la de Magallanes con 4 casos, seguido de las regiones Metropolitana con 2 casos, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y O'Higgins con 1 caso fatal cada una.

**Accidentes fatales del trabajo por región Mutualidades e ISL Julio de 2018**



Fuente: RALF SISESAT

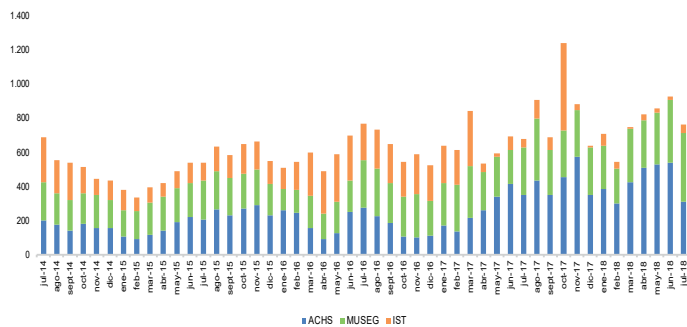
# Enfermedades Profesionales

## Evolución mensual

En julio de 2018 se diagnosticaron 764 enfermedades profesionales en las Mutualidades<sup>6</sup>, lo que implicó un aumento de 13,0% respecto a julio de 2017.

Se debe tener presente que a contar del mes de julio de 2015, se incorporan al registro de enfermedades profesionales a aquellas que causan incapacidad permanente o muerte sin tiempo perdido.

### Enfermedades profesionales diagnosticadas en Mutualidades Julio de 2014 - Julio de 2018



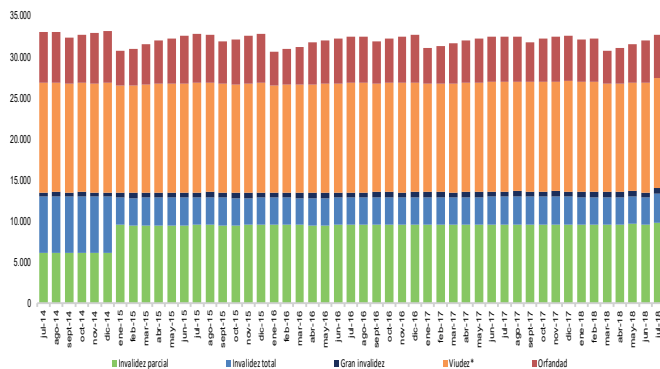
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Prestaciones económicas<sup>7</sup>

### Pensiones vigentes

En el mes de julio de 2018 se encontraban vigentes 33.108 pensiones. Estas pensiones se descomponen en Invalidez parcial (9.817), Invalidez total (3.509), Gran invalidez (675), Viudez (11.984), Madres de hijo de filiación no matrimonial (1.419), Orfandad (5.317) y Otras pensiones (387).

### Pensiones vigentes de la Ley N° 16.744<sup>8</sup> Mutualidades e ISL Julio de 2014 - Julio de 2018



\*Incluye pensiones de madres de hijo de filiación no matrimonial

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

### Subsidios e indemnizaciones<sup>9</sup>

En julio de 2018 se iniciaron 23.305 subsidios por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales en las Mutualidades, ISL y Administradores Delegados. Dicha cifra registró una disminución de 9,4% respecto a julio de 2017.

Por su parte, el número de indemnizaciones por accidentes del trabajo, trayecto y enfermedades profesionales fue de 230 en julio de 2018, con una disminución de 7,6% respecto al mismo mes del año anterior.

### Monto de beneficios

En julio de 2018, el monto promedio pagado por día de subsidio ascendió a \$21.143. Por su parte, el monto promedio pagado por indemnización fue de \$2.954.578 en julio de 2018. Por último, el monto promedio pagado por pensiones osciló entre \$81.157 (Orfandad) y \$420.828 (Gran invalidez) en el mismo mes.

### Monto promedio de beneficios y días pagados por subsidios Mutualidades e ISL Julio de 2017 - Julio de 2018 (\$ de Julio de 2018)<sup>10</sup>

	jul-2017	ago-2017	sept-2017	oct-2017	nov-2017	dic-2017	ene-2018	feb-2018	mar-2018	abr-2018	may-2018	jun-2018	jul-2018
<b>Monto promedio pagado por día de subsidio<sup>11</sup></b>	21.540	22.033	21.606	22.490	21.699	19.679	21.781	21.406	21.291	21.583	21.248	21.676	21.143
<b>Monto promedio pagado por indemnización<sup>12</sup></b>	3.417.260	3.526.584	3.272.651	3.521.570	2.750.520	3.670.372	3.346.873	3.350.400	3.347.950	3.222.724	3.359.894	3.234.800	2.954.578
<b>Monto promedio de pensiones vigentes<sup>13,14</sup></b>	182.971	180.572	182.284	188.752	182.851	181.862	174.554	173.697	182.751	181.875	182.417	185.862	185.596
<b>Invalidez parcial</b>	201.809	198.057	194.966	205.516	203.523	196.799	191.361	191.131	192.507	191.940	191.794	204.264	198.595
<b>Invalidez total</b>	331.880	330.927	338.142	374.155	333.996	328.966	312.132	310.541	317.062	316.287	319.592	337.807	332.379
<b>Gran invalidez</b>	432.171	406.574	409.897	398.496	408.502	427.163	350.600	349.506	395.557	393.862	413.690	410.751	420.828
<b>Viudez*</b>	166.225	165.683	165.872	165.741	165.076	168.606	165.024	164.512	167.492	167.433	168.059	167.908	169.842
<b>Orfandad</b>	76.770	73.985	72.031	78.217	74.786	75.558	62.583	63.062	75.130	78.429	79.595	80.676	81.157

\* Incluye pensiones de madre de hijo de filiación no matrimonial

Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

<sup>6</sup> Debido a que el IST ha presentado problemas en el registro de casos de enfermedades profesionales en el período abril de 2017 a julio de 2018, en esta ocasión no se informará sobre la participación de las Mutualidades.

<sup>7</sup> Las prestaciones económicas no incluyen en el mes de julio de 2018 los datos de la Subsecretaría de Salud Pública.

<sup>8</sup> En enero de 2015, el ISL comenzó a informar de manera desagregada las pensiones por invalidez. Lo anterior, implicó un quiebre en la serie debido a que anteriormente informaba todas las pensiones de invalidez como

pensiones de invalidez total.

<sup>9</sup> Incluye información de Administradores Delegados.

<sup>10</sup> Para deflactar se utiliza el IPC.

<sup>11</sup> Monto de subsidios pagados / N° de días de subsidios pagados.

<sup>12</sup> Monto total indemnizaciones pagadas / N° indemnizaciones pagadas.

<sup>13</sup> Incluye administración delegada.

<sup>14</sup> Monto total de pensiones vigentes pagadas / N° de pensiones vigentes.

# Cobertura

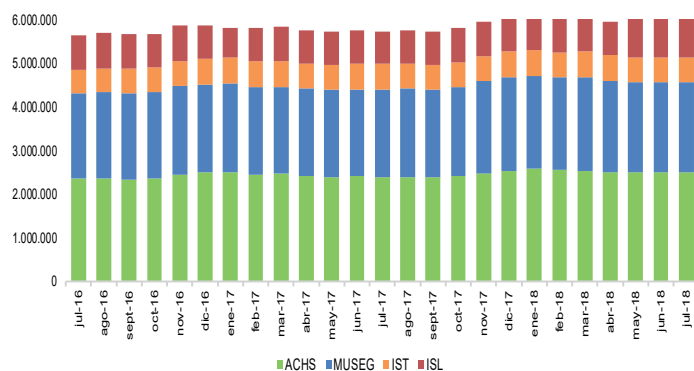
## Evolución mensual

El número de trabajadoras(es) protegidas(os) por el seguro de la Ley N°16.744 en julio de 2018 fue 6.052.849 en las Mutualidades e ISL, lo que equivale a 73% de trabajadoras(es) ocupadas(os) en el país. Lo anterior, representó un aumento de 5,6% o de 320.189 trabajadoras(es) más que en julio de 2017.

Al desglosar por organismo administrador, se observa que el ISL registró el mayor aumento interanual de 21,9% en sus trabajadoras(es) protegidas(os), seguido de la ACHS, MUSEG e IST con aumentos de 4,0%, 3,0% y 0,2%, respectivamente, respecto a julio de 2017.

La participación de los distintos organismos administradores en julio de 2018 no evidenció fuertes cambios comparado con el mes anterior. Al respecto, la ACHS concentró a 41,2% de trabajadoras(es) protegidas(os). Por su parte, la MUSEG, ISL e IST protegen a 34,2%, 15,1% y 9,5% de trabajadoras(es), respectivamente.

**Número de trabajadoras(es) protegidas(os)  
Mutualidades e ISL  
Julio de 2016 - Julio de 2018**



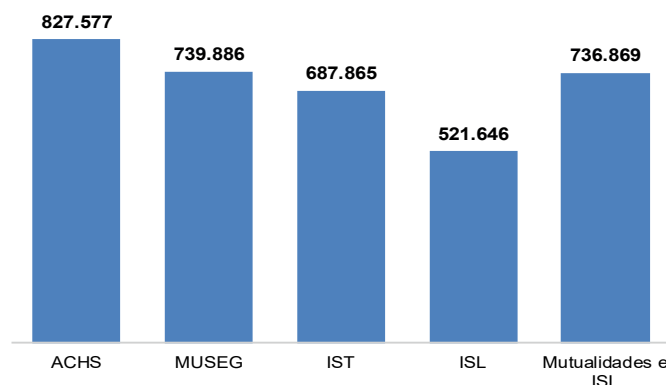
Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

## Remuneraciones

En julio de 2018 la remuneración imponible promedio de los cotizantes del seguro de la Ley N°16.744 fue de \$736.869. Lo anterior, representa un aumento de 0,8% en términos reales respecto a julio de 2017.

El organismo administrador con mayor remuneración imponible promedio es la ACHS con \$827.577 en julio de 2018. Por otro lado, el ISL presenta la menor remuneración imponible promedio por cada cotizante con \$521.646.

**Remuneración promedio en Mutualidades e ISL  
Julio de 2018  
(Remuneración Imponible / Cotizantes)**



Fuente: Boletines Estadísticos SUSESO

Conoce otras publicaciones, investigaciones y proyectos en [www.suseso.cl](http://www.suseso.cl)



puedes solicitar este boletín al correo [publicaciones@suseso.cl](mailto:publicaciones@suseso.cl)